

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Rodríguez Alonso

Fresnadillo Martínez

García Rubio

Santos Iglesias

Mena Martín

González Bueno

Carrera Garrosa

Secretario:

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 20 de Julio de 2.016, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de BANCO POPULAR Y EN SU REPRESENTACION DON A.Z.A. solicitando licencia ambiental para establecimiento destinado a sucursal bancaria (modificando la ya concedida), sito en la Plaza de los Bandos número 10 (fecha de inicio, 18-03-2016). BANCO POPULAR – EXP. 213/16; y el de SALYCOME S.L. Y EN SU REPRESENTACION DON R.A.F., solicitando licencia ambiental para establecimiento de categoría C (bar sin instalación de aparatos musicales, sito en la Plaza Mayor nº 21 (fecha de inicio 23-2-2-106).

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad/apertura: El de M.R.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de muebles y artículos de decoración sito en la Calle Correhuela nº 4, (Fecha de inicio 24-06-16). AMBIENTE DECORACION. EXP. 451/16.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura o declaración de conformidad: El de A.H.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de

establecimiento de categoría B (bar con música), sito en Cl. Fuente 4-6, (Fecha de inicio 14-06-16). BAR LEVEL. 418/16; el de H.Z.P., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría E (pizzería), sito en Cl. Gutenberg, 13, (Fecha de inicio 23-06-16).LEONARDO. 443/16; el de L.M.A.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ct. Ledesma, 172 Bj, (Fecha de inicio 29-06-16). BAR LA PLAZUELA.453/16; el de PASTA BROTHERS S.L., y en su representación A.G.G.C, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Gutenberg 13, Local 4, (Fecha de inicio 17-06-16). GUTENBAR. 427/16; el de CAFES EL JAVI S.L.U., y en su representación F.J.F.P., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ps. Estación , 49 Bj, (Fecha de inicio 07-07-16). CAFETERIA JAVI. 488/16; el de J.M.R.S., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tapicería, sito en Cl. Benito Pérez Galdós, 8 Bj (Fecha de inicio 07-07-16). TAPICERIA GENE. 479/16; el de OPORTO PASTELERIA S.L., y en su representación V.S.O.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a pastelería, sito en Av. Portugal, 93 (Fecha de inicio 03-06-16). OPORTO PASTELERIA-VASCO DE GAMA. 397/2016; y el de JMJ AZAFRANAL 41 S.L., y en su representación J.M.J.P., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), con venta al por menor de productos de alimentación, charcutería y delicatessen, sito en Cl. Azafranal, 41 (Fecha de inicio 12-07-16). EL RINCON DE GUIJUELO. 499/16.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior: El de D^a MARIA DEL MAR NIETO MARTIN, realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Plaza del Mercado, 17. (fecha de inicio 6-06-16) MAR NIETO. EXP. 424/16.

6.- Proyectos de Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas.

Por parte del Sr. Presidente se realiza una exposición de la modificación interesada y de su fundamento. Por parte del Grupo Ganemos se plantean varias dudas en relación con la necesidad de nuevas solicitudes de licencia ambiental para los establecimientos de hostelería ya existentes y la situación concreta de los establecimientos afectados por la Disposición Transitoria Quinta propuesta. Por parte del Sr. Presidente se ofrece información adicional sobre las cuestiones planteadas.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que la inclusión de los establecimientos en la Disposición Transitoria Quinta propuesta puede suponer un agravio comparativo con relación a los establecimientos que sí cumplieron con sus obligaciones en el momento de iniciar su actividad, considerando que debería incluirse de forma expresa que dicha incorporación al Censo de Actividades se producirá sin perjuicio de la tramitación de los oportunos expedientes sancionadores contra los titulares de tales establecimientos. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su conformidad en este sentido, incorporando dicha matización al texto del Proyecto de Modificación.

La Comisión, con el voto favorable de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, y la abstención del Grupo Ganemos sin entrar a valorar el contenido, informa favorablemente el Proyecto de Modificación formulado.

7.- Proyecto de Modificación de la Ordenanza Municipal sobre Prevención Ambiental.

Por parte del Sr. Presidente se realiza una exposición de la modificación interesada y de su fundamento. La Comisión, con el voto favorable de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, y la abstención del Grupo Ganemos informa favorablemente el Proyecto de Modificación formulado.

8.- Proyecto de Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Actividades Inocuas.

Por parte del Sr. Presidente se realiza una exposición de la modificación interesada y de su fundamento. Por parte del Grupo Ganemos se plantea que esta Ordenanza debería modificarse en profundidad y no sólo en el sentido interesado.

La Comisión, con el voto favorable de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, y la abstención del Grupo Ganemos informa favorablemente el Proyecto de Modificación formulado.

9.- Ruegos y preguntas.

9.1.- Por parte del Grupo Ganemos se reiteran las solicitudes de información interesadas con anterioridad sobre diferentes cuestiones. Por parte del Sr. Presidente se informa que durante el día de ayer se intentó entregar en el Grupo documentación relacionada con estas peticiones y no resultó posible.

9.2- Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea la existencia de nuevas pintadas en la Plaza Mayor. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la pintada se ha efectuado en una buhardilla recayente a la Plaza, a la que se accedió desde una vivienda contigua forzando una cerradura. Se ha instado a la propietaria de la vivienda a adoptar las medidas de seguridad oportunas y a denunciar tales hechos.

9.3.- Por parte del Grupo Ciudadanos se pregunta si existe un protocolo de actuación por parte de la Policía Local y los Bomberos con relación a la existencia de llamadas falsas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la práctica totalidad de las llamadas entrantes a la Policía Local vienen derivadas del 112, que tiene un sistema de fiscalización propio para detectar estas posibles llamadas falsas. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa en el mismo sentido. En caso de falsa alarma por no tratarse de una emergencia sino de cuestiones privadas se pasa el coste del servicio al alertante.

9.4.- Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que en los periódicos digitales en ocasiones se vierten acusaciones y barbaridades con relación a la actuación de la Policía Local o los funcionarios municipales, considerando que deberían perseguirse tales conductas. Por parte del Sr. Presidente se informa que, para poder investigar la autoría de tales comentarios y opiniones, resulta necesario que un Juez autorice el levantamiento del secreto de las comunicaciones, y la doctrina de la Audiencia Provincial es que tal levantamiento sólo puede producirse en caso de delitos graves, no considerando tales cuestiones como delitos graves. Por parte del Grupo Ciudadanos se solicita valorar tal posibilidad.

9.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si el autobús de la Línea 8 antes de que finalice el verano va a llegar a la zona del Recinto Ferial de la Aldehuela de los Guzmanes. Por parte del Sr. Presidente se informa que se está tramitando en la actualidad una modificación del contrato de transportes que se someterá a la consideración del próximo Pleno, modificando el recorrido de la Línea 12 para prestar ese servicio.

9.6.- Por parte del Grupo Socialista se informa que al parecer una persona estaría durmiendo en un coche junto al edificio de Iberdrola en Tejares. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se realizarán las comprobaciones correspondientes.

9.7.- Por parte del Grupo Socialista se advierte que en la Carretera 512 un bolardo junto a la gasolinera se encuentra caído y en la misma carretera, pasando la gasolinera, se encuentra una bolsa de grandes dimensiones con cristales rotos, en la Carretera de Vistahermosa. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se realizarán las comprobaciones correspondientes sobre la ubicación de dicha bolsa y la titularidad de la vía.

9.8.- Por parte del Grupo Ciudadanos se pregunta si está contemplado en la Ordenanza del Taxi que al solicitar un servicio el taxi llegue a recoger al viajero con el

taxímetro en marcha. Por parte del Sr. Presidente se informa que el taxímetro se pone en marcha cuando el taxi recibe el aviso de la central para recoger al usuario, al igual que ocurre en todas las ciudades de España.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO